



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

El proceso de admisión de la Escuela Especial Jesús del Bosque, comienza en el 01 de agosto del año 2024 y finaliza el 31 marzo del año 2025.

La difusión del proceso se efectuará vía afiches informativos y publicidad en redes sociales del establecimiento (plataforma Instagram).

ESTUDIANTES ANTIGUOS

El proceso de admisión 2024 comienza el día 01 DE AGOSTO DEL 2024 y finaliza el día 30 DE AGOSTO DEL 2024. El horario de atención es de 09:00 a 14:00 hrs y 15:00 a 17:30 hrs. Una vez finalizado este plazo se informarán cupos disponibles.

ESTUDIANTES NUEVOS

-Apoderado deben acercarse a efectuar inscripción, llamar o comunicarse via plataformas disponibles para registro de datos personales del estudiante y se informa que serán citados vía telefónica a entrevista presencial previa con psicóloga del establecimiento para recabar más antecedentes respecto a diagnóstico y apoyos que recibe (controles y certificados médicos, entrevistas, actualización de informes). El proceso de inscripción comienza el 01 de agosto de 2024.

-Estudiantes de Escuela Clemente de Jesús tendrán prioridad para ingreso en nivel 1° básico (mismo sostenedor), en el mes de Julio se solicita envío de listado con estudiantes derivados. Encargada de proceso de admisión llama vía telefónica para informar proceso de matrícula. No se requiere entrevista previa ya que cuentan con documentación actualizada desde establecimiento de origen.

-El día 02 de septiembre se publica cupos disponibles con todos los niveles para el año 2025.

-El proceso de admisión para estudiantes nuevos comienza el día 02 de Septiembre y comienza con previa inscripción y entrevista ya anteriormente señalada.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

-Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

-Para las escuelas Especiales con estudiantes que presentan discapacidad o NEE Permanentes, no hay edad mínima de ingreso, sino que dependerá de las características y necesidades de apoyo que defina el diagnóstico, y la oferta educativa de la escuela. La edad máxima son los 26 años cumplidos al mes de marzo.

*El postulante debe contar con **diagnóstico predominante de discapacidad intelectual (escuela con código 212)**.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

El proceso de evaluación se rige según normativa (decreto 170) el cual consiste en instancia de evaluación diagnóstica integral a cargo de profesionales responsables.

-El proceso de evaluación inicia cuando el estudiante es citado para aplicación de pruebas estandarizadas u procedimientos según sea pertinente a cada postulante, dicho proceso consta de dos instancias.

Primera instancia de evaluación: Observación, participación del estudiante en contexto de sala de psicóloga y primera parte de aplicación de instrumentos de evaluación.

Segunda instancia de evaluación: observación, participación del estudiante en contexto libre (patio), junto con segunda parte de aplicación de instrumentos de evaluación.

Los instrumentos aplicados por la psicóloga del establecimiento para la evaluación son:

- Anamnesis
- Observación clínica
- WISC (6 a los 16 años)
- WAIS (16 años en adelante)
- ICAP (para todos los estudiantes)

PLAZO POSTULACIÓN

El plazo de postulación inicia a contar del primer día hábil de septiembre y finaliza el último día hábil de marzo

Se informará en mural informativo del establecimiento actualización de cupos disponibles.

Se informa a cada apoderado del postulante cuando existe una lista de espera e indica que se llamara vía telefónica.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

PARA EVALUACIÓN:

Para ratificar diagnósticos los padres o apoderados deben presentar documentación tal como:

- Informe médico donde se certifique diagnóstico de discapacidad intelectual (pediatra, neurólogo o psiquiatra infantil)
- Copia Informe psicológico en el caso de egresar desde otro establecimiento.
- Copia informe pedagógico en el caso de provenir desde otro establecimiento.
- Copia informes complementarios de especialistas que intervengan en el caso (Terapia ocupacional, fonoaudiología, etc)

PARA MATRICULA:

- Llenar ficha de matrícula con datos personales del estudiante, padres y apoderado.
- Presentar certificado médico que acredite diagnóstico o formulario único de salud.
- Si el estudiante proviene de otro establecimiento al finalizar su año escolar (2024) debe presentar carpeta con documentación original la cual debe contener
- Formulario único de reevaluación
- Informe psicológico con resultados de evaluación emitido por el profesional del establecimiento con sus respectivos protocolos e instrumentos de evaluación.
- Informe pedagógico final del último año cursado (emitido por educadora).

FECHA ENTREGA RESULTADOS

El plazo de aviso para resultado de admisión corresponde a 2 semana a contar de la última fecha de evaluación (segunda instancia), y esta corresponde a cuando especialista cuanta con toda la información recabada para estructurar informe psicológico.

REQUISITOS PARA MATRICULA

- Haber pasado por todas las instancias descritas en proceso de evaluación
- Presentar informe médico que acredite diagnóstico de discapacidad intelectual.
- Certificado de nacimiento

RESULTADOS DE PROCESO DE ADMISIÓN

Se informará vía telefónica a cada apoderado el análisis de la evaluación, junto con ello se le proporcionará información respecto a los plazos para efectuar matrícula y todos los documentos requeridos para dicho proceso.

Se efectuará publicación en mural del establecimiento resultado del proceso de admisión y plazos para efectuar matrícula.

Al finalizar el mes de noviembre se publicarán resultados finales y se abrirá nuevo proceso de cupos disponible a partir de diciembre con cierre de proceso en marzo de año 2025.

MONTOS Y CONDICIONES DE COBRO

Escuela particular subvencionada, con Gratuidad (sin cobro en matrícula ni mensualidad)



CUPOS DISPONIBLES

PROCESO DE ADMISIÓN 2025

NIVELES		CUPOS DISPONIBLES
PREKINDER		15
KINDER		15
1° BÁSICO		10
2° BÁSICO		5
3° BÁSICO		3
4° BÁSICO		6
7° BÁSICO		1
LABORAL 1		3
LABORAL 2		0
LABORAL 3		0